



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

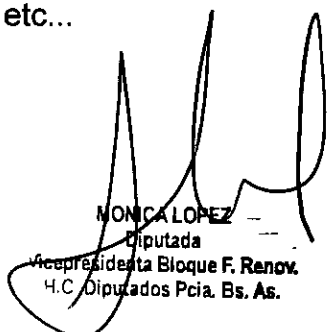
### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de sus organismos competentes, y a la mayor brevedad posible informe a esta Honorable Cámara, sobre diversos aspectos referidos a obras viales en la Provincia de Buenos Aires, a saber:

Se solicita información de los períodos 2011, 2012, 2013 y 2014 respecto de:

1. Obras viales proyectadas en los presupuestos provinciales de los años en cuestión.
2. Obras viales concluidas en el tiempo previsto.
3. Gasto realizado en publicidad de obras viales
4. Detalle el mantenimiento realizado en las rutas provinciales, puntualizando costos y tiempo de obra.
5. Enumere las licitaciones realizada para obras viales y el estado en el que se encuentra cada una de ellas.
6. Respecto del Fondo Fiduciario Vial, creado por Ley 14.393 e implementado por el Decreto 129/13, detalle el importe recaudado y la asignación concreta a obras viales.
7. Informe siniestros viales en el Territorio de la Provincia de Buenos Aires, detallando causas, características, número de muertes, etc...

  
NONICA LOPEZ  
Diputada  
Vicepresidenta Bloque F. Renov.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Por el presente pedido de informes, se solicita al Poder Ejecutivo que informe distintos aspectos que hacen a la planificación y ejecución de obras viales, como así también la publicidad que se genera por las mismas.

Más allá del dinero imputado a obras viales que año a año se proyecta desde el poder ejecutivo, y se visualiza a través de la ley de Presupuesto, lo cierto es que generalmente los avisos publicitarios que anuncian las obras suelen tener mayor entidad que las obras en si mismas.

Se puede observar que al completarse el ejercicio, en su mayoría las obras no se materializan en licitaciones efectivas; y el exiguo porcentaje que si lo hace, ve su plazo de ejecución dilatado y suele contar con intermitencias, dada la morosidad en torno al giro de fondos a empresas contratistas.

Esto se verifica a su vez, con la reiteración de anuncios de obras, de un año a otro, confundiendo a los ciudadanos con una gran inversión que no es tal, (como los más de 500 millones de pesos que se publicitaron, dando a entender que se extenderá a más de 70 municipios), mientras subyacen postergaciones de mantenimiento vial en rutas construidas hace más de 30 años, sin contar que no se ha pavimentado una sola en más de 20 años en regiones interiores.

Se observa, asimismo, que existieron, además de anuncios explícitos, presupuestos viales (dentro de las imputaciones disponibles del Ministerio de Infraestructura), que en el transcurso del año, al no hacerse efectiva la licitación, quedan como excedentes sin derivarse a múltiples requerimientos del ámbito en cuestión (mantenimientos de banquetas, reposición de carteles, mejoras de caminos provinciales no pavimentados, construcción de alcantarillas, entre otros), incluyendo adquisición de maquinaria para dotar a cada Zona Vial de un parque automotor capaz de conceder autarquía propia en materia de ejecución (sin depender siempre de la poco efectiva lógica licitatoria, que además exhibe una lentitud de concreciones).

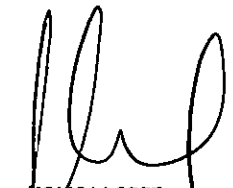


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Lo llamativo de la situación es que más allá de la publicidad y los anuncios no se refleja en la calidad de las rutas provinciales el dinero y la atención que el tema tiene para la el desenvolvimiento económico y social de la Provincia.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.



NÓNICA LOPEZ  
Diputada  
Vicepresidenta Bloque F. Renov.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.